

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,


SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de la Seguridad Social a prorrogar los alcances de la Resolución N° 388/95 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio hasta el 3 de agosto de 1995, para desempeñarse en la mencionada Cámara en reemplazo del señor Ramón Ignacio Díaz quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) Hágase saber a la Cámara Federal de la Seguridad Social que, en lo sucesivo, deberá acompañar la licencia concedida al señor Ramón Ignacio Díaz.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION